

Cesfam de San Esteban hará entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos a adultos mayores

Como parte de su plan de acción para enfrentar la temporada de invierno, el Cesfam de San Esteban dará inicio este lunes 7 de julio a una nueva estrategia que busca acercar los servicios de salud a la comunidad.

La iniciativa contempla la entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos a personas mayores de 70 años y a pacientes de programas con dificultades de movilidad, quienes por su condición de salud, no pueden acudir presencialmente al centro de salud.

Al respecto, el

• **La medida de invierno inició este 7 de julio, y también beneficiará a personas con movilidad reducida.-**

alcalde de San Esteban, **Christian Ortega**, destacó que «*uno de los temas que más nos preocupa en nuestro Departamento de Salud son nuestros adultos mayores. Es por eso que, durante julio y agosto, estaremos entregando los medicamentos a los mayores de 70 años en sus hogares, y así poder evitar enfermedades respiratorias*», afirmó.

La estrategia tiene como objetivo evitar la exposición al frío y prevenir

enfermedades respiratorias, permitiendo que los usuarios reciban lo que necesitan sin salir de sus hogares, a menos que sea estrictamente necesario.

El químico farmacéutico **Patrik Cárdenas**, por su parte, explicó que «*junto con la entrega de medicamentos se suma el despacho de alimentos. Con esta estrategia buscamos que nuestros adultos mayores y personas con dependencia no ten-*



Cesfam de San Esteban hará entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos a adultos mayores y personas con movilidad reducida.

gan que salir de sus casas durante el invierno para retirar medicamentos o alimentos desde el cesfam».

Las entregas se realizarán de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 16:00 horas, y estarán a cargo de un equipo del cesfam, quienes se desplazarán por

sectores definidos (villas, poblaciones y zonas rurales).

Antes de cada visita, los usuarios serán contactados telefónicamente para confirmar la entrega. En caso que el usuario cuente con un cuidador o cuidadora, esta persona también podrá recibir

los insumos.

Además, desde el 1 de julio se abrió la vacunación contra la Influenza a todo público, la que también podrá ser administrada a domicilio, o bien en las dependencias del esfam, complementando así este plan de acción invernal.